

DATA LUTA



BOLETIM DATA LUTA

Uma publicação do Núcleo de Estudos, Pesquisas e Projetos de Reforma Agrária – NERA.
Presidente Prudente, março de 2010, número 27. ISSN 2177-4463.

www.fct.unesp.br/nera

ARTIGO DATA LUTA

El fin del estado aparente y el desmontaje del territorio de la dominación

ARTIGO DO MÊS

A lei orçamentária da união para 2010: agricultura e reforma agrária

www.fct.unesp.br/nera/artigodomes.php

EVENTOS

VII Congresso Brasileiro de Turismo Rural
Presidente Prudente, FCT/UNESP, 17 a 19 de março de 2010

XVI ENG – Encontro Nacional de Geógrafos
Porto Alegre, 25 a 31 de julho de 2010

XX ENGA – Encontro Nacional de Geografia Agrária
Francisco Beltrão – Paraná, 25 a 29 de outubro de 2010

VIII Congresso Latino americano de Sociologia Rural
Porto de Galinhas, 15 a 19 de novembro de 2010

PUBLICAÇÃO



A semente foi plantada: as raízes paulistas do movimento sindical camponês no Brasil, 1924-1964

Clifford Andrew Welch

Um evento que não aconteceu pode ter muita importância para se conhecer as derrotas e conquistas de uma classe social. As falas das pessoas comuns também são fundamentais para conhecer melhor a história dos fatos, embora predominantemente elas não tenham voz. Estes são alguns dos temas que valorizam este livro em que Cliff Welch analisa por meio de uma narrativa peculiar as trajetórias da lutas dos trabalhadores na construção de seus caminhos fazendo a história do campesinato paulista.

APOIO ciência
na
unesp

Elaborado por Danilo Valentin e Herivelto Fernandes Rocha. Pesquisadores do NERA
Coordenação: Francilane Eulália de Souza

Leia outros números do BOLETIM DATA LUTA em www.fct.unesp.br/nera

EL FIN DEL ESTADO APARENTE Y EL DESMONTAJE DEL TERRITORIO DE LA DOMINACIÓN

Carlos Vacaflares Rivero
Pesquisador do NERA
vacaflares.carlos67@gmail.com

Durante el acto de posesión del presidente indígena Evo Morales, el pasado 22 de enero en La Paz, Bolivia, el vicepresidente García Linera afirmaba que con este acto se marcaba el fin de un estado liberal, racista y colonial y el inicio del estado plurinacional comunitario. Usando un concepto elaborado por el sociólogo orureño René Zavaleta para describir el estado boliviano del siglo pasado, nombra este momento como el fin del *estado aparente* y el inicio del estado integral.

Con esta metáfora se alude al momento histórico de refundación del estado boliviano, esta vez con la participación de los sujetos sociales excluidos de la primera fundación del estado-nación en 1825: los indígenas, ahora constituidos políticamente en pueblos y naciones indígena-originario-campesinos, que tras la sublevación y posterior proceso constituyente, logran elaborar y hacer aprobar una nueva constitución política del estado en la que se redefine al antiguo estado-nación en un nuevo estado plurinacional comunitario, cuyo inicio es marcado con la fecha de posesión de Evo Morales.

En esta comprensión, el estado-nación equivale al estado aparente, es decir, un estado que no refleja la complejidad societal, política, económica y cultural contenida en su interior. Es una crítica fundamental a los principios sobre los cuales se constituye la nación en tanto comunidad política de ciudadanos iguales ante una ley que el estado-nación moderno hace cumplir. La supuesta *nación* igualitaria constituida a partir de la disolución de otros principios de articulación societal previamente existentes, finalmente no llega a funcionar como tal, pues en la práctica excluye a sectores sociales identificados precisamente a partir de esos principios preexistentes de articulación societal que se supone han sido eliminados por ser *inferiores* en relación al modelo europeo adoptado para constituir el nuevo estado-nación. Esta es la condición *colonial* del estado aparente.

El estado-nación así fundado en 1825, luego de la guerra de los criollos contra el imperio español, se establece sobre un espacio geográfico definido a partir de la práctica colonial de apropiación y control del territorio de los pueblos indígenas conquistados, que no son eliminados ni desarticulados en su capacidad de articular el espacio productivo, por el contrario, se explota esta capacidad y conocimiento a favor del conquistador; pero eso sí: se les despoja de las capacidades políticas de articulación como pueblos, es decir, no pueden ejercer soberanía política en su territorio. El objetivo de esta política colonial es explotar la fuerza laboral y el conocimiento productivo indígena, pues son las comunidades las que proveen turnos de trabajadores y alimentos para los centros mineros, e impuestos para mantener a los funcionarios públicos del estado.

Para explotar al indio en estas condiciones del régimen colonial, era necesario conservar condiciones mínimas de reproducción, es decir, mantener las estructuras sociales que contienen el conocimiento y la práctica productiva, pero bajo control político del conquistador. Al menos dos grandes vías se usaron para eso, la primera consistía en respetar el territorio ancestral de los indígenas y una relativa autonomía política, a cambio de sometimiento al estado colonial y prestación de servicios obligatorios a los centros mineros, mecanismo conocido como la mita; y la segunda vía consistía en la apropiación española de tierras indígenas, en las cuales se rearticulaban formas comunitarias forzadas en base a familias indígenas sometidas y despojadas de su capacidad política como pueblos, y sin derecho sobre la tierra, a no ser los establecidos en el régimen servidumbral controlado por el latifundista español o criollo.

Estas modalidades coloniales producen un sistema de control de la territorialidad indígena, sin destruirla, pero limitándola o re-articulándola de acuerdo a las necesidades de dominación colonial. El resultado histórico de este proceso de estructuración del territorio republicano es la conformación de una *territorialidad de la dominación*, sobrepuesta a la territorialidad propia de las entidades societales conquistadas e invisibilizadas, que es la expresión territorial del estado aparente. Los límites y fronteras del territorio republicano no poseen nada de inocencia ni casualidad, reflejan las relaciones de poder impuestas a los vencidos en su más cruda esencia. Es decir, la estructuración del territorio en el estado aparente no refleja la autodeterminación ni la coherencia territorial de la sociedad, sino que refleja la imposición colonial para que una casta domine a otra, aplicando lógicas y criterios de desarticulación permanente de la territorialidad de las entidades societales dominadas que perviven subalternizadas en el seno de un estado aparente.

Desde esta lectura, la división político-administrativa del territorio del estado aparente que ya dejó de existir, para pasar a un estado *coherente* con su sociedad, debe ser cuando menos evaluada y sujeta a una reestructuración si es que el caso lo amerita. Por eso la implementación del nuevo estado plurinacional y comunitario implica el desmontaje del viejo estado colonial, una descolonización del territorio, para dar lugar a la expresión política autodeterminante de las estructuras societales que conforman la compleja heterogeneidad societal del estado.